

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

PARDESSUS, SOBRETODOS de entretiempo.—Levitas cruzadas y trajes negros: Bazar AL LEON ESPANOL, Rambla de Santa Mónica, 8.

REFORMA INFALIBLE de letra por Lopez —Véndese en las principales librerías:

CRONICA LOCAL!

La cotizacion de Madrid, que vino ayer para el consolidado á menos de 17, alarmó algo á los bolsistas y no faltó quien trató de sacar partido de la cosa, echando á volar noticias del tamaño de la retirada de la minoría del Congreso, la caída del señor Salaverría y otros, que ni siquiera nos tomamos el trabajo de retener en la memoria.

—Una sociedad humorística de esta capital, que suele distinguirse siempre por el buen gusto y magnificencia de sus funciones, ha concebido un proyecto que tiene algo de estrambótico y que no dudamos llegará á realizar: tal es la idea de dar en un salon del local que la misma ocupa una corrida de novillos. Al objeto se va á levantar en él un gran tablado que ocuparán las personas invitadas. Habrá un solo picador que cabalgará en un caballo de hierro fijo en el suelo. Los novillos serán dos; irán embolados y serán lidiados á muerte por diferentes socios aficionados, entre los cuales están indicados ya los banderilleros, espadas y demás de la cuadrilla. Parece que ha salido ó está próxima á salir una comision encargada de la compra del ganado, que aunque jóven se desea de buena estampa y acreditada ganadería. Tenemos entendido que uno de los bichos será comido por los socios de aquel centro el mismo dia ó el siguiente al de la corrida y el otro se destinará á los pobres.

—Durante los festejos que celebró Ripoll para celebrar el restablecimiento de la paz, hubo una corrida de bueyes á la usanza del país, resultando de ella dos heridos graves. En Vich hubo tambien corrida de bueyes, pero fué un espectáculo que no ofreció peripecias. Los bichos eran demasiado mansos y ni siquiera hicieron un contuso. ¡Qué fastidio! dirian los aficionados.

—La nueva Academia de Derecho administrativo celebró sesion ayer para proceder al nombramiento por votacion de la primera Junta directiva, que resultó compuesta de los señores siguientes: D. José Flaquer y Fraïsse, D. José Domenech y Coll, don Gonzalo Serraclara, D. José Maria Vallés y Ribot, D. J. Ramon Ortiz, D. Javier Tort y Martorell, don Angel Bas y don Manuel Maria Pascual de Bofarull.

—Los regalos con que fué obsequiado anoche el señor Tamagno en la funcion dada en el Liceo á su beneficio y que le fueron presentados entre una verdadera lluvia de flores, ramos, coronas y poesías, y entre palomas que revoloteaban por el teatro, y bombas de goma encarnadas con grandes lazos, son los siguientes: Una rama de plata de bastante peso, imitando laurel; una corona, imitando laurel tambien y del mismo metal, con una dedicatoria en una cinta dorada; una boquilla de ambar y espuma de caprichosa forma y esquisito gusto; un portamonedas de plata; dos coronas de laurel artificial con bellotas y otros adornos de oro, y dos gemelos de oro con piedras preciosas. El beneficiado obsequió á su vez al maestro Dalmau con una sortija, en la que se veía un camaseo con el busto de Mozart.

—A pesar de las disposiciones dictadas últimamente para que sean recompuestas con urgencia las carreteras de Cataluña, en las secciones que mas lo necesiten, las inmediatas á esta capital continúan en el mas deplorable estado y siguen siendo cau-

sa de frecuentes vuelcos. No nos explicamos la causa á que pueda obedecer semejante anomalía; pero, sea como fuere, haya ó no obstáculos que se opongan á su reparacion, es necesario que se allanen todos los inconvenientes y que la mejora se realice cuanto antes, porque obras de la naturaleza de la que nos ocupa no admiten dilacion.

—Por la repentina y grave indisposicion de un individuo de la familia de uno de los artistas que debian tomar parte en el concierto que debia darse mañana en los salones de la fábrica de pianos de los señores Bernareggi y compañía, organizado por don Alejo Mumbaró, ha tenido que aplazarse, siendo probable que se dé la próxima semana.

—Leemos en el «Diario» de San Sebastian:

«Lrun 14 de marzo.—Siguen las presentaciones á indulto en grande escala, segun vá aprobándose el término del plazo concedido al efecto.

Hoy lo han hecho aquí bastantes pájaros gordos y personas muy conocidas de todo el partido carlista, contándose entre los sometidos aquí B. Sotero Irazusta, ex diputado á Cortes y consultor que ha sido de la llamada Diputacion de Guipúzcoa; D. Benito Eraso, de Puente la Reina, individuo de la comision de suministros de Navarra; D. Gregorio Domezain y Larrumbe, de Artajona, coronel jefe de la 5.ª media brigada carlista en Navarra; D. Javier Gamudi, de Arcoletia, teniente de caballería en el Ejército faccioso; D. José Ignacio Arana, de Luña, titulado teniente corregidor de Vizcaya; D. Santiago Echevarrieta, secretario de justicia en las juntas bufas de Guernica; D. Nicasio Orduña y Zaldueño, de Peraita, capellan de la Diputacion á guerra de Navarra; D. José Alducin, de Leiza, capitán del resguardo de dicha provincia; D. Casiano Osma de Iurgoyen, de Estella, capitán que ha sido del 3.º de Navarra; D. Donato Eguquiza, de Estella, oidor del llamado Tribunal Supremo de Justicia; D. Dionisio Hernanz, de Compostela, espellan de Sanidad militar en el ejército carlista; D. Pantaleon Sarachu, de Bilbao, abogado y consultor de la Diputacion facciosa de Vizcaya; D. José Clement, de Pamplona, fiscal del titulado Supremo Tribunal, en Oñate; D. José Maria de Hernaiz de la Pizcua, natural de Guscurreta, y magistrado del Tribunal Supremo carlista, de Oñate; D. José Chinchilla y Montes, natural de Jerez, teniente coronel carlista; D. Pedro Legarra, de Zarauz, individuo del Ayuntamiento de dicha villa; D. Gustavo Obrezos y Cubillas, de Oquendo, comandante de la caballería facciosa; tres titulados capitanes de Leguizamo, y otros muchos, cuyos nombres no recuerdo en este momento.

Ha sido detenido el escribano de Vera, por residir en dicho pueblo sin los documentos necesarios.

En el último tren, procedente de Francia, han llegado tambien algunos carlistas mas á preventarse, cuyos nombres ignora.

«De uno de nuestros correspondientes de la frontera recibimos hoy la siguiente interesante carta:

«Frontera francesa 15 de marzo.—Ayer al medio día llegó á San Juan de Luz con objeto de despedirse de algunas de las familias que le han sido adictas, la reina doña Margarita, esposa del desdichado Pretendiente.

Visitó en dicha villa á la marquesa de Valdespina, que está enferma hace dias, aunque no de gravedad; á la señora de Arjona, la de Tirso Oñazabal y no sé si algunas otras mas, y despues de haber dispensado esta atencion á sus antiguos servidores, en un modesto coche del Hotel de France, se dirigió á Behovia, desde donde dió el adios de despedida á Espuña, á cuya vista lloró, con doléndose de que su marido no hubiese escuchado los ruegos que tan repetidas veces le habia dirigido para que pusiera término á la desastrosa guerra que asolaba esas provincias, y de que ésta haya acabado en la forma que ha concluido.

Desde Behovia marchó, creo que para Biarritz, pasando por la tarde á pie por San Juan de Luz, y desde allí debe marcharse hoy, segun mis noticias, á reunirse á su esposo, el Austriaco, de triste recordacion para Españoles.»

BOLSIN.—El 3 por 100 consolidado interior quedaba á las 10 de la mañana á 16'90 dinero y á 16'92 1/2 papel.

BOLSIN BARCELONES.—Queda á las 11 de la mañana el 3 por 100 consolidado á 16'92 1/2 dinero y á 16'95 papel.

NOTA de los fallecidos desde las 12 del día 23 de marzo hasta las 12 del día 24 del mismo de 1876.

Casados 3.	Viudos 1.	Solteros 1.	Niños 1.	Abortos 3.
Enfermas 1.	Viudas 1.	Solteras 1	Niñas 2.	
Nacidos.—Varones 10.		Hembras 3.		

CRONICA CATALANA!

Caldas de montbuy 23 de marzo.—Terminaron ya los festejos por la paz, y á pesar de hallarse exhaustas las arcas del municipio, y á pesar de la perfidiosa oposición de unos pocos mal aconsejados, el ayuntamiento ha llevado á cabo su anunciado programa de una manera muy digna.

El domingo por la noche dióse una escogida función en el teatro del Casino Caldense, á beneficio de las víctimas de la guerra, cantándose en los intermedios variadas piezas por la sociedad coral de esta población. No obstante la crudeza de la noche, hubo un lleno completo, ya por el objeto de la función, ya porque los jóvenes á cuyo cargo corrió su desempeño son de sanguinos aficionados.

Al día siguiente despertaron los vecinos al sonido de un repique general de campanas. Las calles estaban llenas de gente, lo que indicaba era un verdadero día de fiesta.

A las diez reunióse el ayuntamiento en la Casa Consistorial, cuyos individuos, junto con la oficialidad de la ronda local y varios particulares se dirigieron, precedidos de una nutrida orquesta y al son de himnos patrióticos, á la Sta. Iglesia, donde se cantó un solemne «Te Deum», después del cual se celebraron los divinos oficios á toda orquesta. Durante la ceremonia se recogieron limosnas para socorrer á los desgraciados de la población perjudicados por los carlistas.

Concluida la función regresó la comitiva á la Casa Consistorial en la misma forma que había ido. Despues de un corto rato de descanso salieron dos individuos del Ayuntamiento, los que acompañados de la música, recorrieron toda la población á fin de recoger donativos.

A las cuatro hubo la característica «Entrada de balle» en la plaza: bailaron algunos individuos del Ayuntamiento y muchos particulares con las lindas muchachas de la población. Hubo por la noche otro baile ánimadísimo en uno de los castros.

El día siguiente se celebró una misa de Requiem con igual asistencia que el día anterior. La iglesia estaba severamente lutada. Durante la celebración la ronda, que estaba formada frente la puerta principal del templo, disparó varias descargas cerradas con arreglo á ordenanza. Un resopso dió fin á la fúnebre ceremonia, dirigiéndose el Ayuntamiento y comisiones invitadas á la Casa Capitular precedidas de la orquesta.

Por la tarde hubo cuchaña, corrida de sacos y otras diversiones por el estilo, atrayendo á la plaza una numerosa concurrencia que no cesó de reír durante toda la tarde.

Ayer miércoles cantóse un solemne oficio en la capilla del Remedio en acción de gracias al Todopoderoso por no haber permitido cayera esta población en manos de los carlistas la noche del 24 de sus del 73.

Durante los tres días muchos edificios han sido adornados e iluminados por la noche de una manera espléndida. Merecen citarse por su gusto y elegancia, despues de la Casa Ayuntamiento, la del alcalde señor Busquets, el establecimiento de baños de Garán, el de Riús, en cuya fachada se leían entre adornos algunos lemas alusivos y cuyo gran patio apareció de noche brillantemente iluminado, el Circulo Económico Caldense, las casas de los señores Torras, Cuspinera, Monistrol y Umbert, la del notario señor Forn y otras muchas que no recuerdo. Leíanse en todas partes lemas alusivos con los nombres de los mas distinguidos generales. El Ayuntamiento tuvo la feliz idea de poner en los balcones de la Casa Consistorial el nombre del coronel Asensio Vega, del héroe que con un puñado de valientes vino de Granollers en socorro de Caldas el día del ataqué, y á cuyo valor y abnegacion deben indudablemente estos habitantes su salvacion. ¡Gloria á los valientes!

Así han terminado las fiestas sin que el mas pequeño y desagradable incidente las haya turbado.

DOCUMENTOS IMPORTANTES.

BREVE DEL PAPA.

PASTORAL DEL CARDENAL MORENO.

Anoche ha publicado «La España» estos dos importantes documentos, cuya parte mas esencial vamos á dar á conocer á nuestros lectores reproduciéndolos como aparecen en las columnas del colega.

Segun decíara su texto mismo, el señor arzobispo de Toledo dió cuenta al Papa de sus trabajos y de los de sus sufragáneos en defensa de la unidad católica, enterándole de todo y remitiéndole además una copia impresa de la exposicion que todos los prelados de esta provincia eclesiástica, unidos, dirigieron á las Cortes. El Papa ha contestado con un Breve dirigido al cardenal arzobispo de Toledo y á sus sufragáneos.

Comienza éste felicitando á dichos prelados por su exposicion á las Cortes, documento que está lleno de sabios, graves y nobles pensamientos, con el cual dice han prestado «un servicio digno de su ministerio pastoral á la verdad, á la religion y á la patria.»

Dice despues:

«Este nobilísimo esfuerzo de todos vosotros responde grandemente á todos nuestros deseos y cuidadosa solicitud, puesto que nada deseamos con mas vehemencia como el que mal tan funesto y pernicioso, cual sería la ruptura de la unidad religiosa, no llegue á introducirse entre vosotros.

Para este fin, no hemos dejado de emplear con todo afán, según exigía nuestro cargo, cuantos trabajos y oficios nos han sido posibles cerca de aquellos que era conveniente hacerlo. Pues desde el momento mismo en que, accediendo á las reiteradas instancias de ese gobierno, enviamos nuestro Nuncio á Madrid, dimos comision á mismo Nuncio para que, por todos los medios que estuviesen á su alcance, procurase, con los que gobiernan la nacion y con el serenísimo Rey católico, que fuesen reparados plenamente los daños inferidos á la Iglesia de España por las turbulencias civiles durante el tiempo de la revolucion, y para que todo aquello que se habia pactado en el Concordato de 1851, y despues en los convenios adicionales, fuese con toda fidelidad observado. Y como por la Constitucion de 1869, establecida la libertad de cultos, se infringió una gravísima injuria á la Iglesia en ese reino y al citado Concordato, que tenia fuerza de ley, nuestro Nuncio, según las instrucciones que de Nos habia recibido, así que llegó á Madrid, puso todo su cuidado y esfuerzo en que se restituyese enteramente todo su vigor al Concordato, rechazando absolutamente toda novedad contra lo estipulado en los artículos de dicho pacto, que cediese en detrimento de la unidad religiosa. Al propio tiempo, Nos mismo juzgamos ser de nuestro deber declarar al Rey católico nuestro modo de sentir sobre este punto, en carta que á este fin le dirigimos.

Posteriormente, habiéndose publicado en los periódicos españoles una fórmula y modelo de la futura Constitucion, que habia de ser sometido al exámen de los supremos Congresos del reino, cuyo artículo undécimo tiende á que se establezca en España la libertad ó tolerancia de los cultos no católicos, determinamos al punto que se tratase esta cuestion por el Cardenal nuestro secretario de Estado con el embajador de España cerca de esta Santa Sede, entregándole una nota fecha 18 de agosto de 1875, en la que se declarasen las justas causas de nuestras protestas, que contra el dicho artículo exigia de Nos el derecho y nuestro elevado cargo.

Las declaraciones dadas con este motivo fueron reiteradas por esta Santa Sede en la respuesta que creyó conveniente dar á algunas observaciones hechas por el Gobierno español en su defensa; declaraciones que tampoco dejó de repetir nuestro Nuncio en la corte de Madrid al ministro de Estado, exigiéndole, en conferencias tenidas con él, que de sus oficiales reclamaciones se tomase esta en el ministerio de su cargo. Pero con grandísimo dolor vemos que todos cuantos esfuerzos hemos hecho, ya por Nos mismo, ya por medio del cardenal nuestro secretario de Estado, ya finalmente por nuestro Nuncio en Madrid, no han tenido hasta ahora el éxito deseado.

Mas adelante, refiriéndose á las reclamaciones hechas por los prelatos de la Iglesia de España contra la libertad de cultos, dice:

«A estas reclamaciones, á las demás que han hecho los obispos, y á las que provienen de una grandísima parte de los fieles de la nacion española, unimos de nuevo en esta ocasion las nuestras, y declaramos que dicho artículo, que se pretende proponer como ley de Reino, y en el que se intenta dar poder y fuerza de derecho público á la tolerancia de cualesquiera culto no católico, cualesquiera que sean las palabras y la forma en que se proponga, viola del todo los derechos de la verdad y de la religion católica; anula contra toda justicia el Concordato establecido entre esta Santa Sede y el gobierno español, en la parte mas noble y preciosa que dicho Concordato contiene; hace responsable al Estado mismo de tan grave atentado; y abierta la entrada al error, deja expedido el camino para combatir la religion católica, y acumula materia de funestísimos males en daño de esa ilustre nacion, tan amante de la religion católica, que mientras rechaza con desprecio dicha libertad y tolerancia, pide con todo empeño y con todas sus fuerzas se le conserve intacta é incólume la unidad religiosa que le legaron sus padres, y la cual está unida á su historia, sus monumentos, á sus costumbres, y con las que estrechísimamente se enlazan todas las glorias nacionales.

Y esta nuestra declaracion mandamos se haga pública y á todos conocida, por vosotros, amado hijo nuestro y venerables hermanos, y deseamos al mismo tiempo que todos los fieles españoles estén bien persuadidos de que nos hallamos enteramente preparados á defender el lado de vosotros, y juntamente con vosotros, la causa y los derechos de la religion católica, valiéndonos de todos los medios que están en nuestra potestad. Y de lo íntimo de nuestro corazones rogamos á Dios Todopoderoso que inspire consejos saludables á los que dirigen la suerte de esa nacion; que les dé el auxilio poderoso de su gracia para que con la gloria de su virtud lleven esos saludables consejos á cabo con un éxito feliz para el bienestar y prosperidad de ese reino.»

El cardenal Moreno, por su parte, dirige, entre otras, las siguientes exhortaciones á los fieles de su diócesis:

«Os encargo por lo mismo, que leais con toda reflexion una y otra vez esta carta veneranda. Y no os contentéis con leerla solo vosotros; es preciso además que la hayais conozer á vuestras familias y á vuestros amigos, persuadidos de que su lectura les servirá de preservativo contra toda seducción ó error en un asunto tan vital para nuestra patria, como es la conservacion legal de su unidad religiosa; y que encontrarán en ella una regia segura á que debe sujetarse el católico en dicha materia, cualquiera que sea el criterio político de que estime oportuno valerse para apreciar y resolver las demás cuestiones que son afectas á los intereses meramente temporales.»

«Tan grande es la importancia del expresado documento! Por su medio el santo é inmortal Pontífice Pío IX, ha creído conveniente, en estas criticas circunstancias levantar su sagrada y vigorosa voz en defensa de nuestra unidad religiosa, y para declarar como contrario y perjudicial á los derechos de la verdad católica y de la religion, así como á lo estipulado en públi-

tos y solemnes tratados, cualquier proyecto que tienda á destruir dicha unidad, y á establecer en España, en una ú otra forma, la libertad ó la tolerancia de los falsos cultos.

Oigan todos con docilidad esa voz; al menos oídla vosotros, venerables hermanos y amados hijos, con la sumisión debida, guardando en vuestros corazones cuanto el excelso Pontífice expone su dicho augusto y memorable documento. Miradlo como un rico tesoro de doctrina bajado del cielo; y aunque un ángel quisiera enseñaros otra contraria á la suya, no le creáis. Anatematizadle (1), desechadle con horror y tenedle por ángel de tinieblas, por espíritu de Satanás.

No comentamos los anteriores documentos, por aquellas razones que pone Quevedo en boca de Crito: «Si digo la verdad ofendo á los hombres, y si la oculto ofendo á los dioses.»

(De «El Imparcial.»)

CRONICA RELIGIOSA.

DOÑA ANA BLANCH Y RIERA

falleció el día 24 del actual. (E. P. D.)

✠ Su afligido esposo don Juan Gurgui y su hijo don Juan Brunet y hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos y concedes la tengan presente en sus oraciones y se sirvan concurrir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el sábado 24 del corriente, á las diez de la mañana; en la parroquial iglesia de San Cucufate.

Las misas despues del oficio.

El día no se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

CRONICA COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Vapor trasatlántico español

CASTILLA

La salida de dicho vapor se ha tenido que demorar para el lunes 27 á las cuatro de la tarde.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES.

Saldrá de este puerto el día 13 de abril el vapor italiano

COLOMBIA.

Capitan D. Francisco Merlanu, admitiendo carga, pipería y pasajeros.

Los cargadores deben tomar plaza para sus mercancías antes del día 9, y los pasajeros hasta el 10 del mismo mes.

Consignatarios Sres. Hijo de Comas Salitre y Comp.^ª, Dormitorio de San Francisco, n. 8, piso 1.^º

Mensajerías Marítimas (antes Imperiales)

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella: todos los domingos á las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona: todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad, y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **DANUBIO**. Tiene cámaras de 1.^ª, 2.^ª y 3.^ª clase. Admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores:

Argel, Génova, Londres, La India, Manlia, Montevideo, Buenos-Aires, y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, plaza de las Ollas, número 1.

(*) San Pablo, Epist. ad Galat., cap. 1, vers. 8.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el amanecer al medio día de hoy.

De Cartagena y Valencia en 1 día, vapor Teresa, de 135 ts., c. don Vicente Furio, con 21 sacos hortaliza y 6 sacos chufas á don Miguel Costa, 10 pipas vino á los señores Bertran Pastor y compañía, 250,000 kilogramos mineral y 200 cajas naranjas de tránsito para Cetta.

De Marsella en 18 horas, vapor Asturias, de 338 ts., c. don José Ramon Canal, con 80 barriles y cajas azúcar á los señores Sempere y Torros, 26 cajas vidrio á don Juan Vena é hijo, 2,260 kilogramos goma copal á don A. Busquets y Durán, 2,230 idem idem y 1,000 idem cebada perlada á los señores hijos de Vidal y Ribas, 7 fardos raices á don Pedro Arús, 30 cajas goma copal á don M. Llobet é hijo, 96 balas algodón á la orden, 25 barriles cloruro de cal á los señores Vingut y Fontanals, 22 balas papel á los señores Torras y Balmas, 10 harricas sal cosa á los señores Plana y Capara, 16 idem grasa á don J. Rodés, 20 balas cañamo á don Francisco Novellé, 4,343 kilogramos tejidos á los señores Camp hermanos, 775 idem hiza á don Felipe Pujol, y otros efectos á varios señores.

Salidas.—Vapor Correo de Cetta, c. Corbeto, para Cetta.—Vapor Adela, c. Salomé, para Cetta.—Vapor Danube, c. Canac, para Marsella.—Vapor Pajajes, c. Cordero, para Cádiz.—Vapor inglés Sidon, c. Davies, para Liverpool.

CRONICA OFICIAL

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—MATADERO.—Relacion de las reses muertas, su peso é importe de los derechos que han adeudado los dias 21 y 22 febrero 1876. á saber: MATADERO PUBLICO.—Dia 22 febrero.—Bueyes, 21.—Vacas, 19.—Terceras 20.—Carneros, 360.—Machos cabrios, 20.—Cabritos, 2.—Corderos, 32.—Total de cabezas, 505.—Peso total de las mismas, 15,261 ks.—Derecho, 24 cént. —Recaudacion, 3,662 pesetas 64 céntimos.—Despojos 278 pesetas 40 céntimos.—Total, 3,941 pesetas 04 céntimos.

MATADERO DE CERDOS.—Dia 21.—Por 125 cerdos á 20 pesetas uno 2,500.
Total general, 6,441 pesetas 04 céntimos.

—Alcaldia Constitucional de Barcelona.—Los padres, ó á falta de los mismos, los parientes mas próximos que existan de Romualdo Dalmau Martí, hijo de Miguel y de Francisca y soldado que fué en Cuba del regimiento infanteria de Tarragona, se servirán presentarse en la secretaría de esta Alcaldia para haberse cargo de unos documentos que les interesan.—Barcelona 21 de marzo de 1876.—P. O.—El secretario, José de Toda.

—Alcaldia constitucional de Barcelona.—Doña Dolores Calles se servirá presentarse en la Secretaría de esta Alcaldia, para hacerse cargo de un documento que le interesa.—Barcelona 21 marzo 1876.—P. O.—El Secretario, José de Toda.

—Alcaldia constitucional de Barcelona.—D. Juan Batlle, padre de Eugenio, soldado que fué del Ejército de Cuba, se servirá comparecer en la Secretaría de esta Alcaldia, donde se le comunicará cierto asunto que le interesa.—Barcelona 21 marzo 1876.—P. O.—El Secretario, José de Toda.

—Administracion económica de Barcelona.—Ignorándose el domicilio de D. Manuel Harin, administrador de loterías que fué de la ciudad de Vich hasta el mes de julio de 1873, se le cita para que en el improrrogable término de seis dias se presente en esta Administracion económica á verificar el ingreso de trescientas cincuenta y siete pesetas veinte y ocho céntimos, con que resulta alcanzado, segun liquidacion practicada por la Direccion general del ramo, con mas el 6 por 100 de demora de dicha cantidad hasta el dia en que efectue el pago. En la intencion que da no verificarlo, se procederá contra la fianza que tiene constituida, y de mas procedimientos á que hubiere lugar.—Barcelona 22 marzo de 1876.—El Jefe económico Antonio Laá.

—Junta de instruccion pública de la provincia de Barcelona.—D. Bartolomé Carreras y doña Josefa Bernabeu, maestras de Santa Margarita del Panadés, y D. Jaime Brió, maestro de Matadepers, se servirán presentarse en esta Secretaría para entregarles un documento que les interesa; advirtiendo á los citados profesores que de su incomparecencia se les segun perjuicio.—Barcelona 23 marzo de 1876.—P. A. de la J. P., Francisco Beltri, secretario.

GOBIERNO NACIONAL!

Madrid 21 de marzo.—(De la «Correspondencia de España.»)

—Ha sido recibida por S. M. la comision del Congreso presidida por el señor Posada Herrera, conde de Obispo, con las señas de su cédula de nombramiento.

El señor presidente del Congreso, al presentarse al frente de la comision del mismo para saludar á S. M., pronunció un notable discurso felicitando al rey por los triunfos obtenidos en el Norte. Habló de las necesidades del país, en las que ahora más que nunca deba pensarse para aprovechar la favorable coyuntura de la paz. «Estas necesidades no están, dijo, circunscritas á la península: nuestras posesiones de ultramar merecen fijar preferentemente nuestra atencion, para que, concluida la guerra fratricida que aún allí existe, pueda darse á aquellas posesiones los beneficios que siempre reporta la paz.»

S. M. contestando al discurso del señor presidente, dijo que si bien se congratulaba de haber pacificado el país, no lo esperaba todo de la conclusion de la guerra, por más que el

era sin duda el primer paso, y paso muy trascendental, para que abriendo las fuentes de nuestra prosperidad, con el fomento y desarrollo de la industria, las artes y el comercio, llegara á colocarse España á la altura que le corresponde, pues son grandes é inagotables los medios con que para ello cuenta. Añadió que en este sentido ayudaría al país por cuantos medios estuvieran á su alcance, y unido su esfuerzo al del gobierno y el de todos los españoles, realizaría su deseo de ver á España próspera y feliz.

—Hemos recibido de uno de nuestros correspondientes la siguiente carta:
Pamplona 18.—Ayer trajeron á esta preso al feroz asesino «Jergon», teniente y verdugo del bárbaro Rosa Samaniego.

Lo tenían en la plaza del castillo mientras daban el parte al general, y tuvieron que atarlo á un árbol y reforzar los centinelas, pues el pueblo que allí estaba quería hacerlo pedazos.

Aquello era un valle de lágrimas por parte de las mujeres; una le arrancaba los pelos y decía: «Ese es el que tiró á mi marido á la sima.» Otro decía: «Á mi padre, sin mas motivo que ser yo contra-guerrillero, lo arrojé á la sima.» En fin, por decir todo esto con su justificada desesperación y delante del asesino, era un cuadro que hacia llorar y al mismo tiempo producía indignación y justificaba la cólera del pueblo que quería hacer pedazos á aquel monstruo.

Con decir que de la plaza á la Ciudadela se vieron comprometidos los soldados para conducirlo, me parece que basta.

«Jergon» es de mediana estatura, nariz muy grande, barba sin rasurar, color amarillo y ojos verdes.

PARTES TELEGRAFICOS DE «THE TIMES» DEL 18 DEL CORRIENTE.

Filadelfia 17 de marzo.—El Senado continúa la discusión del sistema que debe seguirse en las elecciones de Presidente.

Nápoles 17 de marzo.—Anoche partió de ésta lord Lytton, virey de la India, dirigiéndose hácia Suez.

Calcuta 17 de marzo.—Hoy se ha publicado una carta del príncipe de Gales, dirigida á lord Northbrook, en la que expresa en términos muy cordiales la sincera satisfacción que siente por el brillante recibimiento que se le ha hecho en todos los puntos que ha visitado durante su viaje á la India.

Singapore 16 de marzo.—Ismail y varios de los jefes Malayes, seguidos de 170 hombres, se han adherido al Rajah de Quedah.

Bucharest 16 de marzo.—El gobierno ha disuelto el Senado, habiendo dado las órdenes necesarias para la nueva elección de senadores tan pronto como sea posible.

Calcuta 16 de marzo.—Hoy se ha celebrado una gran reunión en la que se ha acordado erigir un monumento con la estatua de lord Napier en conmemoración de los servicios prestados por este.

Viena 17 de marzo.—El agente austriaco en Belgrado tuvo ayer otra entrevista con el príncipe, haciéndole ver la necesidad que hay de que tome una resolución definitiva, á lo que el príncipe dijo que por ahora no podía adoptarla puesto que dependía del giro que tomaran los sucesos; diciendo al mismo tiempo, que si el Montenegro tomaba una parte activa en los sucesos, en este caso no podía permanecer en el estado de inacción, y que los preparativos que actualmente se están haciendo no tienen otro objeto que el observar los movimientos de las fuerzas turcas en la frontera.

Bucharest 16 de marzo.—Han sido cerradas las sesiones de las Cámaras de Diputados á consecuencia de la disolución del Senado.

Belgrado 17 de marzo.—Se teme haya una crisis ministerial á consecuencia de haber manifestado los ministros en una sesión las diferentes opiniones de cada cual referentes á la guerra. Han sido fijadas las elecciones para la formación del nuevo Senado para los días 7, 9 y 11 de abril.

Berlin 17 de marzo.—El Canciller imperial ha presentado al Consejo federal, para su aprobación, un tratado de extradición con el Luxemburgo, firmado el 9 del corriente y redactado en los mismos términos que el que existe con Bélgica.

Telegramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavecchia.

Liverpool 23 de marzo.—Ventas de algodón, 12,000 balas.—Mercado cerró ayer con baja de 1/16 por algodón á entregar.

Nueva York 22 de marzo.—Algodón, 13 1/8.—Oro, 14 1/8.—Arribos, 43,000 balas en 5 días.

PARTES TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular]

Madrid 23 de marzo, á las 5 1/2 tarde.—Congreso.—Preside el señor Posada Herrera.

Preséntanse varias exposiciones contra los fueros.

El señor marqués de Vega Armijo pregunta si se planteará en las Córtes la cuestión de fueros.

El señor Cánovas declara que la unidad nacional se planteará inmediatamente de una manera legal; pero que en las cuestiones de administración interior de las provincias no resolverá sin ellas. El señor marqués de Vega Armijo se reserva hablar cuando se plantee la cuestión.

El señor Núñez de Arce pregunta si la pastoral del cardenal Moreno reúne las condiciones legales. El señor Cánovas contesta que no hay delito en la publicación de pastorales, según el Código penal.

En el Senado empieza la discusión del mensaje.

Bolsa.—Consolidado, 47'00.—Bonos, 58'35.—Subvenciones, 31'45.

Madrid 23 de marzo, á las 6'25 tarde.—Congreso.—En la discusión del dictámen sobre incompatibilidades se desechan varias enmiendas, entre otras una del señor Moragas, registrador de la propiedad de Barcelona, por 120 votos contra 74. Discútense dos votos particulares del señor Figueras.

Madrid 23 de marzo, á las 6'52 tarde.—Se han celebrado las honras fúnebres en sufragio de las víctimas de la guerra, asistiendo el rey, la princesa de Asturias, la servidumbre de palacio, los ministros, las autoridades, varios generales y comisiones de las Córtes.

Se ha habilitado el tramvía de Cartagena para la conducción de minerales.

Madrid 23 de marzo, á las 9'30 noche.—Se han suspendido las sesiones en el Congreso por tener que asistir el gobierno al Senado.

El señor Cánovas ha conferenciado con los señores Ulloa y Sagasta. Créese que se ha tratado en dicha conferencia del proyecto de Constitución.

En el banquete de palacio del sábado se invitará á los ministros, generales y jefes del ejército.

Madrid 23 de marzo, á las 9'58 noche.—El diputado señor Cabezas obsequió con un banquete en Fornos al general Martínez Campos.

Los diputados catalanes ofrecerán esta noche un banquete en Lardhy á Martínez Campos.

Preséntanse numerosas instancias de oficiales carlistas solicitando el reconocimiento de sus grados y empleos.

El señor Sardeal ha desistido de presentar su proposición de censura.

Los partidarios de la unidad católica se reunirán mañana.

(Agencia de la Correspondencia de España.)

Madrid 23 de marzo, á las 7'40 noche.—Se ha aprobado el dictámen de la comisión declarando incompatibles los registradores de la propiedad. Parece que el señor Moragas optará por el cargo de registrador de Barcelona.

El señor Navarro Rodrigo presentó una proposición pidiendo que los oficiales procedentes del carlismo sólo puedan servir cargos en virtud de una ley especial.

Los partidarios de la unidad católica se reunirán para acordar su conducta sucesiva.

Probablemente entrará á formar parte de la comisión constitucional el señor Ulloa, representando á los constitucionales.

El martes se celebrará la vista de la causa formada al periódico «La Nueva Prensa».

(De la Agencia Americana.)

París 23 de marzo, á las 7'4 tarde.—Gran número de diputados radicales presentaron una enmienda á los presupuestos de 1877, pidiendo la supresión de las asignaciones del clero católico, protestante é israelita.

Interior español, 16 1/4.